

Santiago, 31 de marzo de 2020

DE 01616-20

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento de la Potencia Máxima de Central Santa Lidia Unidad U1.

[1] Carta DE00873-20, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central Santa Lidia”, de fecha 24 de febrero de 2020.

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunicamos a Ud. el establecimiento del valor de potencia máxima de la Central Santa Lidia Unidad U1.

Adicionalmente se deja constancia que, en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno. Por su parte, el Coordinador presenta observaciones al informe publicado mediante la comunicación de la Ref. [1].

Conforme a lo anterior, los Parámetros de Potencia Máxima de la Central Santa Lidia Unidad U1 se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima de la Central Santa Lidia Unidad U1

Unidad	Combustible	Potencia Máxima Bruta [MW]	Servicios Auxiliares [MW]	Potencia Máxima Neta [MW]
TER Santa Lidia U1	Diésel	142,36	1,48 ⁽¹⁾	140,88

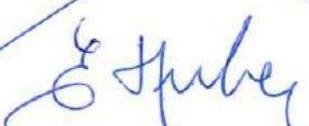
(1) Valor incluye la potencia consumida por los servicios auxiliares y pérdidas óhmicas en la central principalmente en el transformador de poder.

Al respecto, comunico a Ud. que los parámetros indicados anteriormente entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del jueves 2 de abril de 2020.**

La versión final del Informe Técnico que respalda dichos parámetros y la minuta de observaciones emitida por el Coordinador, pueden ser descargados desde el sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Parámetros operacionales de unidades generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Central Santa Lidia

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sra. Fabiola Montecinos – Encargada Titular de Generadora Metropolitana SpA
DAA/ DAEP/ DIT/ DPRO/ DTE-SSCC/ DTPT/ DCONEC/ DCO/ SGESO/ SGTM/ SGO/ DSCGx